



FACULTAD DE
**ADMINISTRACIÓN
Y ECONOMÍA**

DECÁLOGO FAE

Para una comunidad inclusiva e igualitaria

Las funcionarias y funcionarios de la Facultad de Administración y Economía, en el marco del sistema de gestión por objetivos institucionales de la Universidad, se han reunido en jornadas de trabajo colaborativo con instancias de discusión respecto a las temáticas de Inclusión e Igualdad de Género y Diversidad.

Fruto de lo anterior, el equipo de trabajo de la facultad ha definido el siguiente decálogo, que manifiesta la disposición de todas y todos a la mejora continua de la institución.



DECÁLOGO FAE

Para una comunidad inclusiva e igualitaria



FACULTAD DE
**ADMINISTRACIÓN
Y ECONOMÍA**

01

SER UNA COMUNIDAD COMPROMETIDA CON EL APRENDIZAJE

Realizar jornadas de capacitación para formar y educar a la comunidad FAE sobre técnicas y definiciones asociadas. Enfocándose en situaciones prácticas del día a día, sensibilización y aprendizaje inclusivo.

02

DESARROLLAR ACTIVIDADES QUE FACILITEN Y FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD.

Realizar conversatorios triestamentales con personas en situación de discapacidad, que compartan una opinión desde la experiencia a los miembros de la comunidad FAE. Así mismo, generar instancias donde equipos de trabajos expongan su experiencia en áreas de interés.

03

FORTALECER EL TRATO CORDIAL E IGUALITARIO ENTRE FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS.

Integrar una cultura de igualdad, sin discriminación por estamento: Evitar/eliminar la diferenciación entre funcionarios académicos y no académicos (solo funcionarios o bien, nombrando todos los estamentos)

04

FACILITAR Y EXPONER RECURSOS GRÁFICOS PARA MANTENER A LA COMUNIDAD INFORMADA.

Implementar material gráfico y/o señaléticas que informen sobre protocolos a seguir en caso de discriminación, violencia y/o acoso: Donde acudir, unidades responsables, canales de comunicación.

05

FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES.

Promover la adquisición de material bibliográfico realizados por autoras del área de estudio.

06

PREVENIR Y ABORDAR EL ACOSO LABORAL Y SEXUAL

Resguardar la integridad física y emocional de las personas, implementando acciones para la prevención y detención de conductas y acciones que puedan afectar el desarrollo laboral.

07

RESGUARDAR LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LAS PERSONAS

Mejorar las condiciones de accesibilidad tanto para personas con movilidad reducida, capacidades diferentes, entre otros.

08

ESCUCHARSE CON TODOS LOS SENTIDOS

Realizar talleres de comunicación efectiva y asertiva, enfocadas en la inclusión e igualdad de género.

09

MEJORAR LA ACCESIBILIDAD AL SERVICIO

Disponer de señaléticas para personas no videntes y con problemas de movilidad.

10

ESTAR ATENTOS A LAS NECESIDADES DE LOS USUARIOS

Realizar un catastro interno de personas con movilidad reducida (estudiantes y funcionarios/as)

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Grupo 1: Martes 7 de noviembre



Grupo 2: Miércoles 8 de noviembre



Grupo 3: Jueves 9 de noviembre